

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 158 Junio 20 de 2017

Junio 20 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Convenio Específico Municipal y Nacional con Entidad Privada

suscrito entre La Universidad Autónoma de Occidente, ASCOR

y la Universidad del Valle.

Objeto:

Establecer las bases para una cooperación recíproca orientada a la planeación, organización, realización y promoción del XIV Congreso Nacional de Corrosión y V Congreso Internacional de Integridad, que se realizará en Cali, con el objetivo de promover los nuevos avances tecnológicos vinculados a la problemática de la corrosión y la integridad de equipos y

materiales.

Responsable:

Escuela de Ingeniería de Materiales

Director:

Profesor Yesid Aguilar Castro

Duración:

Dos (2) años

Valor:

El Congreso tiene presupuesto de SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE.(\$ 70.000.000). Los recursos financieros no son administrados por la Universidad del Valle, ni implica aporte

en dinero por parte de la misma.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinte (20) días del mes¶de Junio da 2017.

MARÍA NELENA PINZON CARDENAS

Decana (E)